

Mérida, Yucatán, a veintisiete de abril de dos mil veintidós. -----

VISTOS: Para resolver el recurso de revisión interpuesto por la parte recurrente mediante el cual impugna la declaración de incompetencia del Ayuntamiento de Ticul, Yucatán, recaída a la solicitud de acceso a la información con el folio número 310584822000004.-----

ANTECEDENTES

PRIMERO. El dieciséis de febrero del presente año, la parte recurrente se advierte que presentó una solicitud ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Ticul, Yucatán, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, marcada con el número de folio 310584822000004 en la cual requirió lo siguiente:

"BUEN DÍA, A TRAVÉS DE LA SOLICITUD ME GUSTARÍA CONOCER LO SIGUIENTE CON RESPECTO A LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO PARA LOS AÑOS 2018-2021 Y 2021-2024.

1. QUIÉN LO ELABORÓ
2. CUAL FUE EL COSTO DE ELABORACIÓN."

SEGUNDO. El día veintiuno de febrero del año en curso, el Sujeto Obligado, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, vía Sistema INFOMEX, notificó a la parte recurrente la respuesta recaída a la solicitud de acceso que nos atañe.

TERCERO. En fecha veintiuno del citado mes y año, la parte recurrente interpuso recurso de revisión contra la respuesta emitida por parte del Ayuntamiento de Ticul, Yucatán, descrita en el antecedente que precede, señalando lo siguiente:

"INDEPENDIENTEMENTE DE SI SEA SU RESPONSABILIDAD O NO REALIZAR PAGOS O CONTRATACIONES, ES SU RESPONSABILIDAD CONSEGUIR LA INFORMACIÓN SOLICITADA, BUEN DÍA."

CUARTO. Por auto emitido el día veintidós de febrero del año en cuestión, se designó como Comisionado Ponente al Doctor en Derecho, Aldrin Martín Briceño Conrado, para la sustanciación y presentación del proyecto de resolución del expediente que nos atañe.

QUINTO. Mediante acuerdo de fecha veinticuatro de febrero del año en curso, se tuvo por presentada a la parte recurrente, con su escrito señalado en el antecedente TERCERO, a través del cual interpuso recurso de revisión contra la respuesta que a su juicio tuvo por efectos la